

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 20 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, del Acuerdo de Inicio y la Resolución de acogimiento familiar permanente en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero, se publica este anuncio por el que se notifica el Acuerdo de Inicio y la Resolución de acogimiento familiar permanente en el expediente núm. (DPHU)352-2004-21000156-1, relativo a la menor Y.M.G., a la madre de la misma, doña Dolores Gómez Hernández, quien podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.